

# ADELANTO CONVOCATORIA ALUMNOS DE GRADO

## CURSO 2020-21

### REQUISITOS:

Podrán solicitar el adelanto de la convocatoria de pruebas de evaluación, motivado en anticipar la finalización de sus estudios aquellos alumnos/as que cumplan los requisitos: *(Aprobados por la comisión Permanente del Consejo de gobierno de 23 de noviembre de 2011)*

- Tener matriculados, repetidos y pendientes para finalizar sus estudios, un máximo de 5% de los ECTS de la titulación (12 máximos). Las Prácticas y el TFG no computan.

### PLAZO DE SOLICITUD:

Una vez realizada la AUTOMATRICULA: Del **28 de septiembre al 5 de octubre de 2020**

**LUGAR DE PRESENTACIÓN:** por e-mail ([secretariapsicologia@usal.es](mailto:secretariapsicologia@usal.es))

### IMPORTANTE A TENER EN CUENTA:

- El alumno/a que haya solicitado ADELANTO DE CONVOCATORIA y **SUSPENDA / NO SE PRESENTE** consume la CONVOCATORIA ORDINARIA. Es decir una de las dos que le da derecho su matrícula.
- Los exámenes se realizarán en el mes de **NOVIEMBRE**